

H. Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES, 24 JUL 2017

VISTO la Resolución Presidencial Nº 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0000862/17 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", y

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, la Dirección General de Obras y Servicios Generales de esta H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, mediante Nota obrante a fojas 2/11 solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto la "Provisión de Válvulas Esféricas para Sectorización de los Ramales de Agua del Sistema de Aire Acondicionado de Despachos y Oficinas del Edificio Anexo A de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación".

Que a fojas 4 se informa el valor estimado para atender el objeto de la contratación por la suma de PESOS CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 20/100 (\$ 105.934,20).

Que a fojas 12 obra nota de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de fecha 28 de marzo de 2017 por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a efectuar el llamado para la contratación referenciada, la cual quedó contemplada bajo el régimen de Contratación Directa conforme Art. 87 TRÁMITE SIMPLIFICADO DE CONTRATACIONES DIRECTAS del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N aprobado mediante R.P. Nº 1145/12, modificatorias y complementarias.

Que a fojas 14, tomó intervención de su competencia el Departamento de Presupuesto de la Dirección General Administrativo Contable mediante la Solicitud de Gastos Nº 74/2017.

Que fojas 184/219 obra D.CA-DIR Nº 108/17 que declara fracasado el primer llamado.

Que a fojas 221 el área requirente solicitó efectuar un segundo llamado.

Que se cursaron invitaciones a SEIS (6) firmas del rubro, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) y a la Cámara Argentina de Comercio (C.A.C.) de acuerdo a la planilla que luce a fojas 222 y a las acreditaciones a fojas 225.

ANA M. CORREA
Jefa
D.T.O. MESAS DE TRABAJO Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

D	CA-DIR	Nº
136 / 17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

H. Cámara de Diputados de la Nación

Que a fojas 223 obra constancia de publicación del segundo llamado en la cartelera del Departamento de Compras y a fojas 224 constancia de publicación en la página web www.hcdn.gob.ar; cumplimentando lo dispuesto en el artículo 30 del mencionado reglamento.

Que habiéndose procedido al Acto de Apertura con fecha 30 de junio de 2017, se recibió una (1) oferta perteneciente a LAZZARINO GUSTAVO ADRIAN a fojas 226/266.

Que a fojas 267 luce el Cuadro Comparativo de Ofertas, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 87 del Reglamento citado.

Que se ha dado intervención a la Dirección General de Obras y Servicios Generales quien se ha expedido respecto a la oferta recibida mediante Informe Técnico obrante a fojas 272 manifestando que la oferta presentada por LAZZARINO GUSTAVO ADRIAN cumple técnicamente con lo solicitado en los Pliegos siendo la propuesta económica acorde a los valores de plaza.

Que ante la falta parcial de documentación acompañada por el oferente y revistiendo ésta el carácter de subsanable, se intimó a su presentación conforme lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento mencionado.

Que habiéndose cumplido el plazo reglamentario establecido, el oferente efectuó la entrega de la documentación obrante a fojas 276 y 280/283.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. Nº 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

DISPONE

ARTICULO 1º.- Apruébase el procedimiento de Contratación Directa de Trámite Simplificado Nº43/17 en su segundo llamado para la Provisión de Válvulas Esféricas para Sectorización de los Ramales de Agua del Sistema de Aire Acondicionado de Despachos y Oficinas del Edificio Anexo A de la H.C.D.N y la documentación que como Anexo es parte integrante de la presente.


ANA M. CORREA

DTO. GENERAL DE OBRAS Y ARCHIVO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

D	CA-DIR	N°
136 / 17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

H. Cámara de Diputados de la Nación

ARTÍCULO 2°.- Adjudicase por ser oferente admisible, de valor conveniente y ajustarse su oferta a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a LAZZARINO GUSTAVO ADRIAN - CUIT 20-18443427-0 el Renglón Único por un valor total de PESOS CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 123.690).

ARTÍCULO 3°.- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de realizar el compromiso presupuestario correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a emitir la respectiva Orden de Compra.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese y archívese.



FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ANA M. CORREA
Jefa
D.T.O. MERCADERES Y ARCHIVO
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL